

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2009, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Diverso aparataje médico para diversos centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud, cofinanciado con fondos FEDER 005". Expte.: CS/07/1109043323/09/PA. (2009063805)

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa, Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1109043323/09/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de diverso aparataje médico para los Centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, cofinanciado con fondos FEDER 005.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 184, de 23 de septiembre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 153.084,11 euros.

Importe de IVA (7%): 10.715,89 euros.

Importe total: 163.800,00 euros.



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

"Una manera de hacer Europa"

Cofinanciado con Fondos FEDER 005, Programa operativo 2007-2013, Eje:6 Infraestructuras Sociales, tema prioritario: 76 Infraestructuras en materia de salud, tasa de cofinanciación: 80%.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 23 de diciembre de 2009.
- b) Contratistas: Suministros Sanitarios de Extremadura (2.373,00 €); Optomic España, S.A. (9.137,00 €) N.S.Lab., S.L (6.500,00 €); Toshiba Medical Systems, S.A. (40.000,00 €)



€); Dräger Medical Hispania, S.A. (25.800,00 €); José Queralto Rosal, S.A. (10.327,94 €); Galerías Sanitarias, S.L. (5.029,00 €); Alternativas Hospitalarias (10.211,53 €); Comercial Extremeña de Esterilización (14.141,44 €).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la Adjudicación 123.520,71 €.

Plasencia, a 23 de diciembre 2009. La Gerente del Área de Salud de Plasencia, BELÉN SÁNCHEZ MONTERO.

• • •

ANUNCIO de 16 de diciembre de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador n.º S/110-2009, en materia de salud pública. (2009085016)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior. Asimismo, se remite al Excmo. Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata, para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: D. Antonio Navarro Montaña.

Último domicilio conocido: C/ Hernán Cortés, 47. 10300 Navalmoral de la Mata.

Expediente n.º: S/110-2009.

Normativa infringida:

- Real Decreto 202/2000, de 11 de febrero, que establece las normas relativas a los manipuladores de alimentos (BOE núm. 48, de 25 de febrero), artículo 1.2 (objeto) y artículo 7 (acreditación de la formación).
- Decreto 138/2002, de 8 de octubre, por el que se establecen las normas relativas a la formación de los manipuladores de alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 119, de 15 de octubre), artículos.: 5.1.b), 22 y 28.
- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE núm. 168, de 15 de julio), artículos 2.1.1 y 2.2.

Tipificación de la infracción:

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad (BOE núm. 102, de 29 de abril de 1986), art. 35.a) 3.ª.